

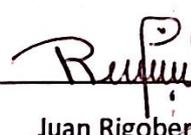


REPORTE

El suscrito Juez de Policía Municipal de este término JUAN RIGOBERTO FUNES TEJEDA, por medio de la presente, NOTIFICA QUE EN EL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024), Se Extendió 01 Matriculas de Armas de Fuego.

Dado en el Municipio de La Unión, Departamento de Olancho a los 16 días del mes de Octubre del 2024.

DESCRIPCION	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	TOTAL
Matricula de Arma de Fuego	01	L.500.00	L.500.00


Juan Rigoberto Funes
Juez de Policía Municipal

